

DECRETO EXENTO N°: 2046/2021
MARIA ELENA, 15.09.2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Memorándum Interno de fecha 15 de septiembre del 2021, perteneciente a doña JOHANNA PASTEN REYES, Coordinadora Técnico Profesional DAEM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro de la suma de \$45.870.- en el sector de Educación y Salud Municipal.
- 2 Boleta Electrónica N° 6793 de fecha 19 de agosto del 2021 de Chilexpress (Soc. Importadora de Artículo de Ferret y Const) por un valor de \$9.220.- Correspondiente a pago correspondencia enviada a Tocopilla por Tramite de Licencia Médica (Memorándum N° 048).
- 3 Comprobante de Tarjeta de Debito de fecha 03 de septiembre por un valor de \$176.290.- Comprobante de GETNET fotosol Ltda. Por un valor de \$82.860.- Correspondiente a pago de materiales para reparaciones urgente en los establecimientos educacionales (Memorándum Miguel Orellana) y Cables de red de HDMI y conectores solicitados por la Escuela D-133 (Ord. N° 370/21).
- 4 El Decreto N° 4160, del Sector Educación de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto de salud Municipal Vigente Año 2021.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña JOHANNA PASTEN REYES, Coordinadora Técnico Profesional DAEM de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$268.370.- a la funcionaria Johanna Pasten Reyes
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba

DISTRIBUCION:

Contabilidad y Presupuesto Educación - Interesado -